PUERTO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO / AÑO XLIII / ENERO – ABRIL 2018 Nº 20

De donde venga

Somos la Solución a su Carga Marítima

INTERSHIPPING C.A.
AGENCIA MARÍTIMA
J-00116905-9
www.intershipping.com.ve

Servicio personalizado para la atención de sus buques y cargas de importación, exportación y transbordo en Puertos Venezolanos.

• OFICINA PRINCIPAL VALENCIA
Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 8, Oficinas C y D.
Telfs.: (58 241) 824.9135 / 824.5543 / 824.6934.
Fax: (58 241) 825.0654 / 824.8334.
Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@intershipping.com.ve

• OFICINA COMERCIAL CARACAS
Calle el Carmen entre Av. Rómulo Gallegos y Francisco de Miranda, Centro Empresarial Los Dos Caminos, Piso 4 Oficina 4-D.
Telfs.: (58 212) 235.2424 / 235.0457 / 235.6946.
Fax: (58 212) 232.8945 / 235.5672.
Caracas. Dto. Capital. Venezuela.
E-mail: caracas@intershipping.com.ve

• OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO
Av. Municipio, Edif. El Conde, Piso 2 ,Oficina B-2, Frente al Gimnasio Cubierto.
Telfs.: (58 242) 361.4471 / 361.1804 / 361.3535.
Fax: (58 242) 361.0065.
Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: pcabello@intershipping.com.ve

• OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA
Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
Telfs.: (58 212) 331.5689 / 331.3636 /331.4077
Fax: (58 212) 331.1832 / 331.2001.
Maiquetía. Estado Vargas. Venezuela.
E-mail: laguaira@intershipping.com.ve

INTERSHIPPING TERMINAL SERVICES, C.A.
J-30246453-6
www.its.co.ve

Servicios de Estiba para Buques porta contenedores y carga general.
Servicios de almacenamiento de contenedores vacios y reparaciones bajo criterio IICL (Institute of International Container Lessors LTD).

• OFICINA PRINCIPAL VALENCIA
Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 8, Oficinas C y D.
Telfs.: (58 241) 824.9135 / 824.5543 / 824.6934.
Fax: (58 241) 825.0654 / 824.8334.
Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@its.co.ve

• OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO
Final Autopista Sorpresa-Muelles, al lado de Eslamo.
Telfs.: (58 242) 362.2221 / 361.8357.
Fax: (58 242) 362.0523.
Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@its.co.ve

• OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA
Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
Telfs.: (58 212) 331.5689 / 492.1872 / 490.3226.
Fax: (58 212) 331.1832.
Maiquetía. Estado Vargas. Venezuela.
E-mail: main@its.co.ve

• ZONA PORTUARIA LA GUAIRA
Sector Los Cocoleros
dentro de la zona primaria
Telfs: (58 212) 331.5689 / 492.1872.

INTERLOGISTIC C.A.
J-30699498-0
www.interlogistic.co.ve

Proporcionar a nuestros clientes soluciones de alta calidad y excelente servicio de logística integral en el manejo de insumos, productos y tecnologías.

• OFICINA PRINCIPAL VALENCIA
Av. Bolívar Norte, Torre Venezuela, Piso 6, Oficina D.
Telfs.: (58 241) 825.9113 / 824.4423.
Fax: (58 241) 826.0540.
Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@interlogistic.co.ve

• OFICINA PORTUARIA PUERTO CABELLO
Av. Municipio, Edif. El Conde, Piso 2 ,Oficina B-4, Frente al Gimnasio Cubierto.
Telfs.: (58 242) 361.4471 / 361.1804 / 361.3535.
Fax: (58 242) 361.0065.
Puerto Cabello. Estado Carabobo. Venezuela.
E-mail: main@interlogistic.co.ve

• OFICINA PORTUARIA LA GUAIRA
Av. Soublette, Centro Comercial Litoral, Piso 5, Oficina Nº 4.
Telfs.: (58 212) 331.4077.
Fax: (58 212) 331.1832.
Maiquetía. Estado Vargas. Venezuela.
E-mail: main@interlogistic.co.ve

CAMARA DE COMERCIO
PUERTO CABELLO

RIF.: J-07546490-7

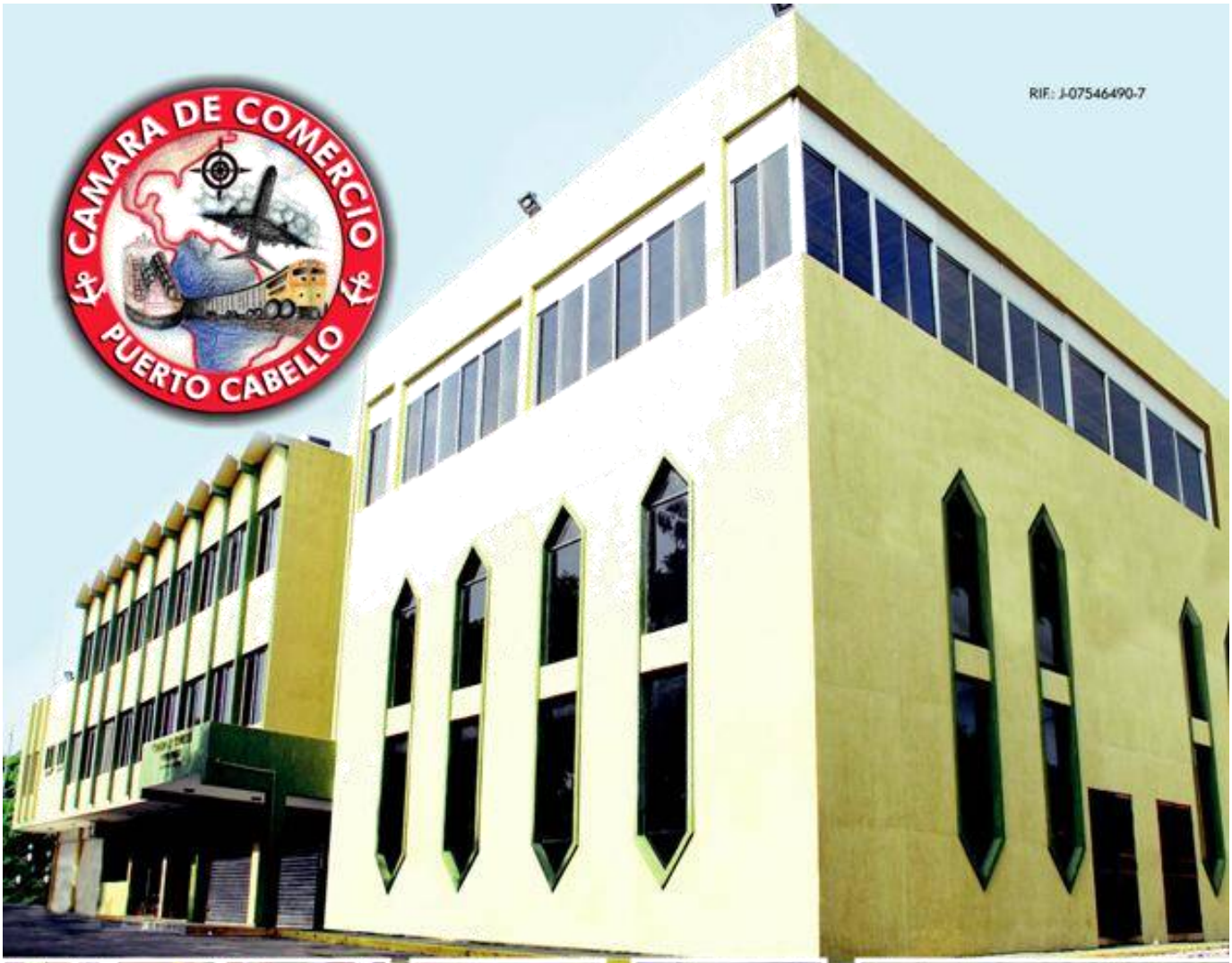

La Cámara de Comercio de Puerto Cabello, ofrece a sus Asociados:

- *Acceso On-Line al Diario Informes, con detalles del movimiento aduanero y portuario.*
- *Estadísticas del movimiento aduanero.*
- *Descuentos en alquiler de salones y auditorios parala realización de cursos y/o eventos corporativos y privados.*
- *Actualización mediante la realización de talleres, seminarios y jornadas.*
- *Resumen diario de noticias económicas*
- *Participación en reuniones directas con autoridades portuarias a través de la Comisión Puerto Aduana.*

Para mayor información
visite nuestra página web o diríjase a:

Edif. Cámara de Comercio de Puerto Cabello.
Urb. Cumboto Norte. Apartado Postal Nº 52.
Teléfonos: 0242 - 364.0510. Telefax: 0242 - 364.5656.

e-mail: cadecoptoc@cantv.net
web site: www.ccpc.org.ve

PUERTO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO
AÑO XLIV/ ENERO – ABRIL 2018 Nº 20

CONSEJO EDITORIAL:
José Alfredo Sabatino Pizzolante, Jorge Aroca.
REDACCIÓN:
Williams Salazar Fernández, Jorge Leonardo Aroca Acuña.
COLABORADORES:
José Alfredo Sabatino Pizzolante, Carlos Parra, Juan Carlos Caramés Paz, Ana María D´Andrea, Cristina Mujica Perret-Gentil, Willian Pacheco Rodríguez, María Grazia Blanco, Manuel Alonso.
FOTOGRAFÍAS:
Archivo Cámara de Comercio de Puerto Cabello.
EDITORA:
Cámara de Comercio de Puerto Cabello, Edificio Cámara de Comercio de Puerto Cabello, Urbanización Cumboto Norte.
Teléfonos: 0242-3640510/ 3640367.
RIF: J-07546490-7.
e-mail: cadecoptoc@gmail.com
Site: www.ccpc.org.ve
Twitter: @camarapcabello
Instagram: @camarapcabello
Diseño: Lilibeth Lara Coronado.

PUERTO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO CABELLO.

La presente revista no persigue fines de lucro, siendo de distribución gratuita, teniendo como objetivos fundamentales solo el carácter informativo institucional y la divulgación de los valores históricos, culturales y turísticos de Puerto Cabello. Por ende, está al margen de posiciones ideológicas y parcialización de cualquier índole.

Nuestra portada:
Foto: Isla Larga.
Archivo Cámara de Comercio Puerto Cabello.

COMISIONES DE TRABAJO
Período 2017-2018

PUERTO-ADUANA

Katiuska Silva
Jorge Aroca, Ricardo Colmenares,
Darío Silva, Nelson Bolívar, Alejandro Couri,
Ángelo Manganiello, Gustavo Saume, Juan E. Rodríguez,
Ana María D´Andrea, José A. Sabatino, José M. Rodríguez.

PUBLICACIONES Y EVENTOS

Jesús Rodríguez
Jorge Aroca, Iván Sabatino,
Juan E. Rodríguez, José Alfredo Sabatino,
Leopoldo Henríquez.

CIUDAD Y ACCIÓN SOCIAL

Ángel Moya
Ricardo Colmenares,
Katiuska Silva, Antonio Gómez, José M. Rodríguez,
Leopoldo Henríquez.

TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Alejandro Couri
Nelson Bolívar, Gustavo Saume,
Ángelo Manganiello, Leopoldo Henríquez,
Félix Jiménez.

Contenido

Editorial / 6

- Presidente Jorge E. Aroca Riaño / 6

Artículos / 18

- Cuidado con los pensamientos derrotistas / 8-9
- El riesgo en las Operaciones Marítimas Portuarias y sus implicaciones penales / 11-12
- Consideraciones al Régimen Marítimo Administrativo / 28-29
- El uso de las letras “ere” y “erre” / 33
- Piratería Marítima ficción o realidad / 35-36

Historia / 26

- Miguel Alejandro Römer, una vida entre el comercio y la cultura. / 26-27

Actividades / 14

- I Torneo de Dominó CCPC / 14
- Foro Criptomonedas “Oportunidades y Riesgos”/ 15
- Jornadas de Derecho Marítimo y Portuario / 23-24-25
- Taller de Estructura de Costos / 37-38

Entrevistas / 19

- Puerto Cabello del modelo portuario a la cultura turística / 19-20-21
- La única Presidenta de la CCPC en 124 años de historia / 30-31

LA RUTA ES PUERTO CABELLO

Jorge Enrique Aroca Riaño.
Presidente.

Editorial

No hubo sorpresa en los comicios electorales del pasado 20 de mayo, la abstención reflejó cifras muy altas, lo que traduce insatisfacción en la gran mayoría de la ciudadanía, sobre todo si se piensa en el deterioro acelerado y sistemático que vive el país.

Es preciso que el ejecutivo nacional tome medidas urgentes en materia económica, es de vital importancia recuperar el poder adquisitivo de los venezolanos que ha traído como consecuencia altos niveles de corrupción y una diáspora que no se detendrá.

Las exportaciones no tradicionales siguen siendo una válvula de oxígeno para los sectores industriales y comerciales del país. Estos sectores requieren apoyo del Estado para evitar cierre de más del 40% de las industrias, eliminar restricciones arancelarias y procesos burocráticos en gestión de trámites. Además facilitar la reactivación de líneas de producción que permita incrementar su rentabilidad y con ella la estabilidad laboral para cientos de empleados que requieren garantías de trabajo.

A nivel portuario, se impone generar salas situacionales o mesas operativas permanentes con reporte directo al Ministerio de Comercio Exterior, en las que deberían participar todas las autoridades involucradas así como las empresas auxiliares e Instituciones gremiales como cámaras y asociaciones, importantes para el soporte y representación de cada sector.

Otra necesidad de desarrollo, pero a nivel local, es el turismo en el litoral porteño, rico en historia y paisajes naturales, es un nicho de oportunidades. A principio de este año, el alcalde de la ciudad juramentó una comisión que se encargará de presentar rutas turísticas y proyectos sustentables en estas áreas, como todo proyecto, deben contar con una metodología y plan de trabajo en un tiempo determinado.

La cámara de comercio fue tomada en cuenta como colaborador de la comisión de alto nivel “RUTA TURISTICA”. En este sentido ya hemos hecho llegar nuestras sugerencias, así como un proyecto trascendental del Capitán Luis Farage, que espera solo la aprobación y ejecución del gobierno local.

En esta edición No. 20 destacamos las actividades desarrolladas por nuestra Institución, en especial el éxito de las Jornadas de Derecho Marítimo y Portuario llevadas a cabo el pasado mes de marzo, organizada junto con la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo en memoria a uno de sus miembros fundadores como fue el Dr. Alberto Baumeister Toledo, donde se conglomeraron empresas del sector así como estudiantes y la ponencia de 19 brillantes profesionales del derecho.

Directorio

DIRECTORIO EJECUTIVO
Período 2017-2018

Jorge E. Aroca Riaño
Presidente

Jesús A. Rodríguez León
1er. Vicepresidente

Juan E. Rodríguez Ovalles
2do. Vicepresidente

Nelson A. Bolívar Pérez
Director de Finanzas

Iván D. Sabatino Pizzolante
Director Ejecutivo

Ricardo J. Colmenares
Director Ejecutivo

Alejandro J. Couri Rojas
Director Ejecutivo

Ángelo F. Manganiello Hernández
Director Ejecutivo

Gustavo A. Saume Romero
Director Ejecutivo

Ángel A. Moya Villarroel
Director Ejecutivo

Katiuska E. Silva
Director Ejecutivo

Darío E. Silva Escobar
Director Ejecutivo

Antonio J. Gómez Macedo
Director Ejecutivo

1947-1955

1955-1980

1980-Actualidad

CUIDADO CON LOS PENSAMIENTOS DERROTISTAS

Nunca temamos a las sombras; ellas simplemente nos dejan saber que la luz se halla por algún lugar cercano...

Ruth E. Renkee

He notado en los últimos meses, con atenta preocupación, cuanto espacio de conversación está usando mucha gente en pensamientos derrotistas. Lo que me alarma, no solo es la cantidad de pensamientos derrotistas, sino, peor aún, la cantidad de espacio o tiempo que, de manera recurrente, lo estamos usando.

Es tanto así, que recuerdo iniciar una conversación con una persona, que me decía: "Antes uno hablaba de positivismo y negativismo, ahora escuchas lo negativo y lo más extremo de lo negativo". Había sacado del límite, el extremo positivo. Recuerdo que eso impactó mi mapa de conversación.

¿Qué entendemos por pensamiento derrotista?

Un pensamiento derrotista es una visualización anticipada, de una suposición sobre algo que no terminará de la mejor manera. La antesala, siempre será lo peor, lo malo, lo menos, miedo, acompañado con exageración. El pensamiento derrotista, predispone en mínima capacidad los sentidos que nos mantienen alerta. Hace que dudes de tus propias capacidades y que sientas que no eres digno de nada. Te prepara, de manera silenciosa y constante para la derrota.

Los pensamientos derrotistas hacen mucho daño a la imagen mental que tienes de ti mismo, ya que cada momento que cedes y piensas que no puedes hacer cualquier cosa, añade piedritas a un saco de inseguridad.

Cuando una persona invierte más tiempo de lo normal, en tener pensamientos derrotistas, sin querer y sin saberlo, hace un daño terrible a su sistema anímico. La persona afectada, tiende a actuar de la siguiente manera:

1.- Nada tiene sentido, se justifica en la resignación de lo absurdo. Solo ve el contexto en el hoy.

2.- Siente que ya nada vale la pena, es mejor conformarse y convertirse solo en observador.

3.- No le provoca ni provocarse, su motivación baja a la mínima expresión. Todo se justifica en la nada.

4.- Se transforma en perdedor automático, nada le sale bien, nunca logra sus metas y aborta todo lo que sea necesario para enderezar, para mejorar e inclusive para conquistar.

5.- Se transforma en un profesional quejón, donde todo está mal, nada funciona, nada sirve, ve el todo destruido. Solo enfoca lo negativo de lo negativo.

6.- Todo lo nuevo y diferente lo ve como amenaza, absurdo e imposible. Su nivel de esperanza disminuye a lo mínimo.

7.- Incrementa su conversación negativa en niveles alarmantes, tanto así que puede desequilibrar su tensión arterial. Eleva los niveles de cortisol, volviéndose más nervioso, agobiante y estresante.

8.- Exagera la complicación de las cosas, multiplica las consecuencias de lo que sea, volviéndose el ser que todo lo ve negro, gris y negro.

9.- Expresa una violencia en su conversación y hasta en su forma de actuar, cuando no está de acuerdo con el consenso o la opinión de un grupo, sobre cualquier aspecto o situación.

10.- Al ponerse más violento su inteligencia relacional disminuye, las enemistades crecen, los roces aumentan, y la intolerancia se hace visible con lo que sea y con quien sea.

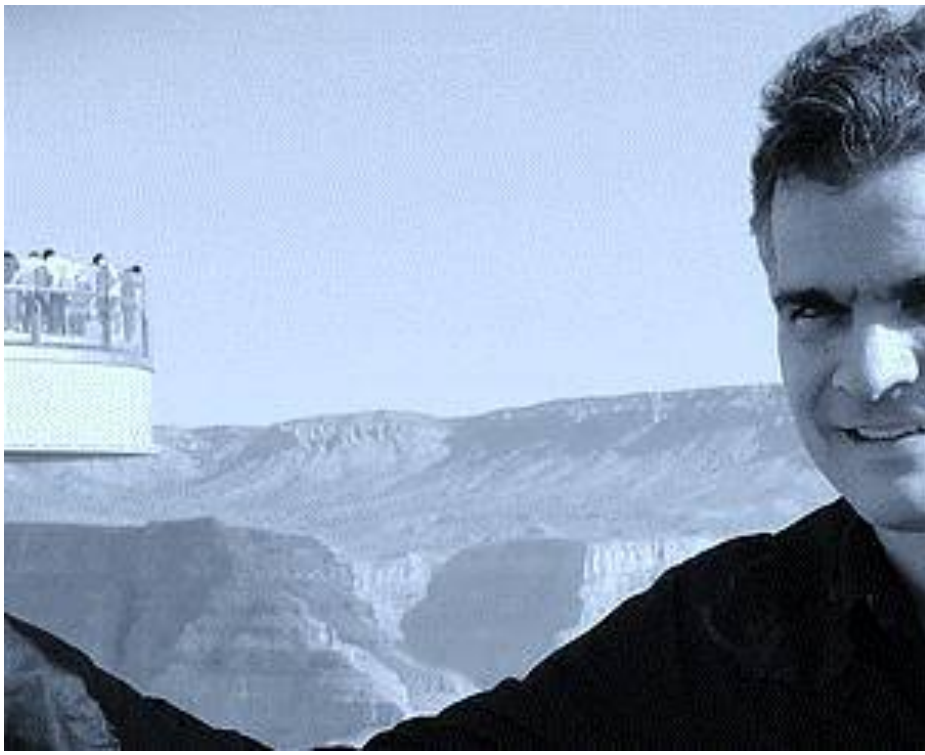

Lo alarmante de los comportamientos antes expuestos, es que la persona que anda con pensamientos derrotistas, anda con todos ellos en "modo activado". Es decir, que no son algunos de ellos los que sufre, sino que son todos al mismo tiempo. De allí la bomba de tiempo y el problema, que una persona así, pueda ocasionar en el trabajo, en la familia, o en una misma fiesta.

Para que una persona con pensamientos derrotistas, mejore y cambie esa actitud, recomiendo hacer una reflexión, en la sabiduría de los siguientes cinco pequeños párrafos…

Aprenda cómo acallar los pensamientos que exageran ver más lo malo que lo bueno. Deje tanto de pensar en ello, y mejor póngase a actuar. Actuar te permite hacer, y no tanto pensar.

Busque rodearse de gente que ande en algo bueno, positivo, refrescante. Que la conversación, al estar usted con él o ella, sea diferente a lo que lo atormenta por dentro. Esa persona, sin querer, le va a generar calma, alegría y bienestar mental.

Entienda que la realidad que lleva por dentro, es la que manda en la vida. Su actitud es la que lo gobierna, domina y le hace actuar de la forma que hoy lo hace. Si mejora su actitud, mejora, radicalmente, su manera de verse a si mismo y a los demás.

Los pescadores saben que el mar es peligroso y la tormenta es terrible; pero nunca han permitido que esos peligros sean suficiente razón para permanecer en tierra. Toda tormenta pasa. El ayer no está en nuestro poder recobrarlo, pero el mañana es nuestro para ganarlo o perderlo.

Solo tú puedes hacer la diferencia en tu vida. A veces las condiciones perfectas escasean. Otras veces, las condiciones las generamos nosotros mismos. La medida de una vida no es como murió, sino ¿Cómo vivió? Tampoco cuánto recibió, sino ¿Cuánto dio? Cambia de canal tu vida, y comienza de una vez a transformar esos pensamientos derrotistas, en la excusa perfecta para la acción. No hay otra alternativa, porque la vida solo avanza, no sabe retroceder.

Las piedras: las podemos lanzar, quejarnos de ellas, tropezarnos con ellas, trepar sobre ellas, o construir con ellas.
William Arthur Ward

NUMERO 1 EN ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y VEGETALES

Vopak

VOPAK 400 AÑOS

www.vopak.com

EL RIESGO EN LAS OPERACIONES MARÍTIMAS PORTUARIAS Y SUS IMPLICACIONES PENALES

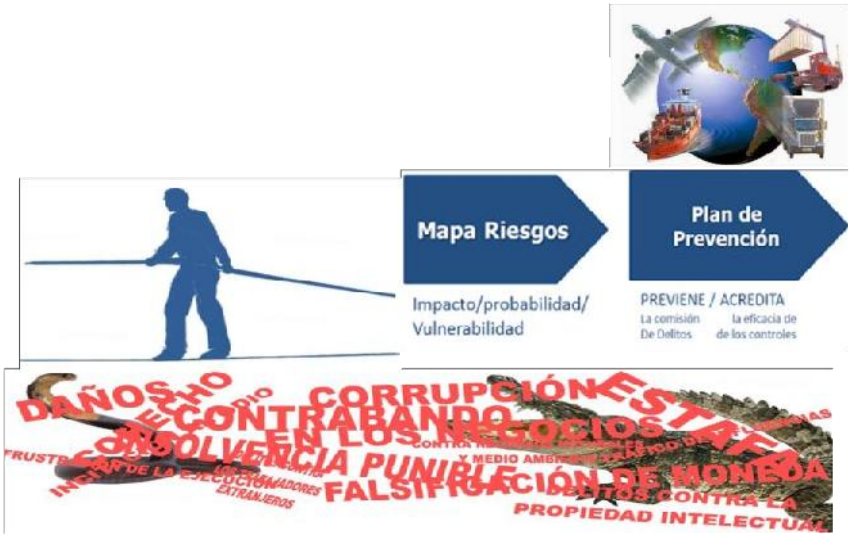

Los tiempos en que las empresas no podían cometer delitos quedaron atrás.

Los cambios legislativos que se han producido en el ámbito penal durante los últimos años han establecido un régimen penal para las personas jurídicas que ha originado que muy pocas empresas pueden dejar de interesarse por la detección y gestión de los riesgos penales. Con el auge de las leyes que contemplan la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Venezuela, tales como la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, la Ley Orgánica de Aduanas, Ley Sobre el Delito de Contrabando y la Ley Penal del Ambiente, convierte a las personas jurídicas en sujetos inmediatos del derecho penal susceptibles de cometer delitos, al margen de las concretas personas físicas que las integren, y de ser por ello sancionadas con auténticas penas.

Las organizaciones en el desarrollo de sus actividades, pueden cometer delitos en su beneficio, especialmente aquellos vinculados con su actividad económica, tales como estafas, contrabando, trata de personas, legitimación de capitales, tráfico de drogas, daños informáticos, delitos contra la propiedad intelectual e industrial, corrupción, entre otros.

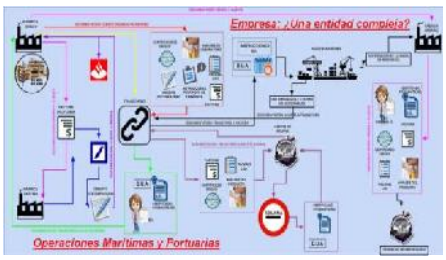

¿Cómo afrontar esta situación? Sólo hay una forma de evitar o atenuar la pena en caso de que se dé la comisión del delito: **Demostrar que la organización ha sido diligente**, adoptando las medidas necesarias mediante la implantación del Sistema de Gestión de Riesgo, probando que el delito se ha cometido saltándose la voluntad de la organización y sus mecanismos de control. Entre otras cuestiones, las organizaciones deberán identificar, analizar y evaluar sus riesgos penales.

¿Qué entendemos por Riesgo? Es el efecto de la incertidumbre. Efecto es una desviación de lo esperado, ya sea positivo o negativo. Y la incertidumbre: es el estado, incluso parcial, de deficiencia de información relacionada con la comprensión o conocimiento de un evento, su consecuencia o su probabilidad.

El **pensamiento basado en riesgos** permite a una organización determinar los factores que podrían causar que sus procesos y su sistema de gestión de calidad se desvíen de los resultados planificados, para poner en marcha controles preventivos para minimizar los efectos negativos y maximizar el uso de las oportunidades a medida que surjan. El cumplimiento permanente de los requisitos y la consideración constante de las necesidades y expectativas futuras, representa un desafío para las organizaciones en un entorno cada vez más dinámico y complejo. Para lograr estos objetivos, la organización podría considerar necesario adoptar diversas formas de mejora además de la corrección y la mejora continua, tales como el **cambio abrupto, la innovación y la reorganización.**

Willian Pacheco Rodríguez.
E-mail: Wpacheco@kitsolution.com.ve
@KsolitionG

¿Cómo gestionar todo ello? Para dar un seguimiento y control de las operaciones marítimas y portuarias, se debe implementar una serie de procesos, medidas y mecanismos de control adaptados a cada organización que cumplan con los requisitos que la ley establece. Permitiendo a las organizaciones, sus socios y administradores evitar y/o minimizar la responsabilidad derivada de los actos de sus empleados.

Mejores Prácticas: Establecer una política de riesgo y un modelo de prevención, y una matriz de riesgos, confrontando los delitos recogidos en las distintas leyes frente a los riesgos específicos de la organización y el sector en el que opera, identificando las actividades de la empresa, realizando un mapa de procesos, estableciendo canales de comunicación, canales de denuncia, planes de concienciación y formación. Sistema de doble firma en la realización de las compras, definición de funciones de cumplimiento penal, cuestionario previo a la contratación o al trabajo con ese cliente, controles contractuales, acuerdos de confidencialidad con personal propio y proveedores, definición de organigrama y funciones del personal, asignación y limitación de funciones de empleados y directivos, verificación del cumplimiento de requisitos legales, procesos de contratación y compra, debida diligencia en las operaciones marítimas y portuarias.

J-30644767-7

GLOBALPANDI, S.A.

CORRESPONSALES DE P&I

Dirección: Centro Comercial "Las Valentinas",
Nivel 2, Oficinas 12/13. Calle Municipio,
Puerto Cabello 2050, Edo. Carabobo, Venezuela.
Teléfonos & Fax: +58 242 3618159 / +58 242 3614453
+58 412 4210545 / +58 412 4210546
E-mail: mail@globalpandi.com
Web: www.globalpandi.com
@GlobalpandiSA

SIRVIENDO A TODOS LOS PUERTOS VENEZOLANOS

IDASA INTERMODAL, DÉPOSITOS Y ALMACENES S.A

RIF: J-07524589-0

"SU ALMACEN POR EXCELENCIA"

SERVICIOS:

- *Almacén General de Depósitos.*
- *Servicios Logísticos para Importación y Exportación de Mercancías.*
- *Traslado de Contenedores Full y Entrega de Vacíos.*
- *Carga Contenerizada (LCL/FCL).*
- *Almacén In Bond.*
- *Operador Portuario.*
- *Carga General: hierro, atados, máquinas, vehículos, otros.*
- *Consolidación y desconsolidación de carga.*
- *Centro de Distribución.*
- *Otros como: Etiquetado, empaquetado y embalaje.*
- *Servicios de pesaje.*

Contacto: gerencia@idasa.com.ve / operaciones@idasa.com.ve
Tlfs.: 0242-3643855 / 3643566 Fax.: 0242-3643952
Avenida Andres Eloy Blanco, c/c autopista Valencia – Puerto Cabello.

BASC
BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

TORNEO DE DOMINÓ

JESÚS RODRÍGUEZ Y LEOPOLDO HENRÍQUEZ SALIERON CAMPEONES DEL I TORNEO DE DOMINÓ

Con miras a fortalecer los lazos entre los miembros de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, la Comisión Turismo, Cultura y Deporte desarrolló el I Torneo de Dominó, en las instalaciones del Club Ítalo venezolano de la ciudad cordial de Venezuela.

La competencia sirvió como plataforma para el próximo gran torneo a realizarse en la capital carabobeña con la interacción de otras organizaciones gremiales como la Cámara de Comercio de Valencia y Fedecámaras Carabobo.

Este encuentro contó con la participación de Jorge Aroca (presidente de la CCPC) Jesús Rodríguez (primer vicepresidente), Juan E. Rodríguez (segundo vicepresidente), Ricardo Colmenares, Alejandro Couri, Ángelo Manganiello y Ángel Moya (de la directiva actual de la centenaria institución), y los expresidentes José A. Sabatino, Antonio Landaeta, Santos Rivas, José M. Rodríguez y Leopoldo Henríquez.

En la contienda del juego de mesa resultó triunfante la pareja conformada por Jesús Rodríguez y Leopoldo Henríquez, quienes se colgaron las medallas del primer lugar. A su vez, el segundo puesto fue alcanzado por los directores Ricardo Colmenares y Ángelo Manganiello. El objetivo de este evento fue recaudar fondos para la CCPC y al mismo tiempo ofrecer un momento grato y de sano esparcimiento a los asistentes.

TORNEO CCPC

FORO CRIPTOMONEDAS "OPORTUNIDADES Y RIESGOS"

El actual directorio ejecutivo de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello organizó un foro denominado Criptomonedas "Oportunidades y Riesgos", el cual se desarrolló en horas de la tarde del jueves 8 de marzo en la sala de juntas "Miguel Alejandro Römer".

A la actividad asistieron directores, expresidentes y demás personalidades vinculadas a la CCPC, así como público interesado en este tema que se encuentra en boga, quienes escucharon atentamente la ponencia del licenciado Eduardo José Sánchez.

Durante su exposición, Sánchez explicó que uno de los propósitos del foro era avanzar sobre las nuevas posibilidades financieras que fortalecerán el crecimiento económico, así como también incursionar en el mercado internacional Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), conocer sus riesgos y oportunidades.

Vale destacar que Eduardo J. Sánchez se desempeña como asesor empresarial y editor de La Ciencia del Bolsillo, un blog dedicado a la economía, las finanzas, las criptomonedas, el emprendimiento, el blockchain, los negocios y la evolución del trabajo.

Para concluir, próximamente se estará desarrollando el Encuentro Teórico-Práctico de Criptomonedas, donde los afiliados, relacionados y amigos de la cámara local, podrán aprender de manera efectiva acerca de las divisas digitales.

FABRICACIÓN DE ESLINGAS

VENTA DE GUAYAS Y CADENAS DE ACERO

www.guayasdelcentro.com

SENCAMER

Guayas del Centro c.a.

RIF. J-30172970-6

PUERTO CABELLO

Distribuidor: the Crosby group inc.

CM COLUMBUS McKINNON

Av. La Paz, Terreno Nro. S/N - Urb. La Sorpresa al lado de C.C. Venetto - Pto. Cabello, Edo. Carabobo
Telf.: (0242) - 365.00.44 / 365.00.45 - Fax: (0242) 365.00.38- Cel.: (0414) 481.62.82

transervica

Nada es demasiado pesado para Nosotros!

NUESTROS SERVICIOS

- Servicio con batea y low boy
- Izamiento de carga pesada
- Cargas metalicas divisibles
- Cargas metalicas convencionales indivisibles
- Cargas excepcionales indivisibles con características de: Extra-largo, Ancho, Alto y Extra-pesado

www.transervica.net @transervica

SALÓN DE ARTES PLASTICAS

JUNIO 12
TEMA: LIBRE
CCPC

Inscripciones
del 14 de mayo al 04 de junio 2018

HOMENAJE AL ARTISTA PLÁSTICO JESÚS ROBLES

J-29781345-4

Sea | Air | Warehouse | Land Transportation | Insurance | Cargo Distribution

Armamos
la estrategia
para trasladar tu mercancía.

IN-OCEAN
LOGISTICS
VENEZUELA

iol@in-ocean.com www.in-ocean.com

J-31173286-1

SABATINO PIZZOLANTE
ABOGADOS MARITIMOS & COMERCIALES

COMPROMETIDOS CON EL NEGOCIO NAVIERO,
CLUBES DE P&I Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

Dirección: Centro Comercial "Las Valentinas",
Nivel 2, Oficinas 12/13. Calle Puerto Cabello 2050,
Edo. Carabobo, Venezuela.
Teléfonos & Fax: +58 (242) 3618159 / 3614453
+58 (412) 4210545 / (412) 4210546.
E-mail: mail@sabatinop.com
Web: www.sabatinop.com
@SabatinoPNews

SIRVIENDO A TODOS LOS PUERTOS VENEZOLANOS

Redacción: Williams Salazar Fernández | E-mail: wsalazarfernandez@gmail.com

PUERTO CABELLO DEL MODELO PORTUARIO A LA CULTURA TURÍSTICA

MANUEL ALONSO: "TENEMOS QUE CONVERTIRNOS EN UNA BOUTIQUE DE ALTO NIVEL"

A lo largo de su historia, Puerto Cabello ha sido sinónimo de actividad portuaria. Embarcaciones, silos, contenedores, vehículos de carga pesada y miles de hombres y mujeres laborando en torno al principal puerto venezolano, esbozan una faceta del municipio costero.

Pero este no es el único talante que podría dinamizar la economía de la Ciudad Cordial, pues en su seno coexisten bellezas naturales (playas, islas, ríos, montañas), arquitecturas de diversas épocas (fuertes militares, templos, estructuras deportivas) y un tesoro de tradiciones, misticismos y valores culturales a la espera de ser explotados como atractivos de interés.

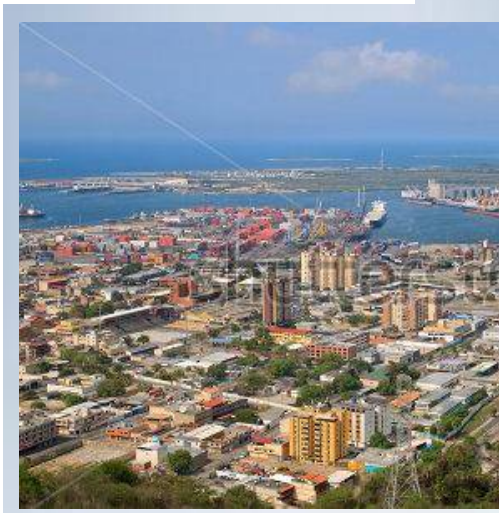

Con la gerencia general del Aeropuerto Bartolomé Salom y la presidencia de la Comisión de Alto Nivel Externo para la Ruta Turística Puerto Cabello Te Quiero sobre sus hombros, el ingeniero Manuel Alonso es una de las personas a quienes se les ha delegado una gran misión en pro de la jurisdicción porteña: coordinar esfuerzos para lograr la trascendencia de los muelles a la denominada industria sin chimeneas.

"A través de la Ruta Turística que estamos ejerciendo se han hecho enlaces con Imatur (de Puerto Cabello), con la Corporación de Turismo de la Gobernación (de Carabobo), a futuro con el Viceministerio de Turismo para el tema internacional aprovechando las bondades del Aeropuerto, se están sacando desde hace tiempo las rutas turísticas. No solamente que la gente venga a la playa, aquí hay diferentes tipos de turismo: deportivo en un futuro con el fútbol, con las canchas de tenis que se están haciendo, hay un proyecto con el beach tennis; turismo religioso, cultural, artesanal", indicó.

En palabras de Alonso, el objetivo es cambiar diametralmente lo que se refiere a economía portuaria hacia una economía turística: "como hay que cambiarla estructuralmente también hay que cambiarla mentalmente en la ciudadanía porteña porque tenemos un mínimo de 460 años portuarios. Puerto Cabello es portuario desde que se inició Borburata, entonces no hay una varita mágica para cambiar de la noche a la mañana, es cuestión de cultura, nunca hemos sabido cómo vivir del turismo".

Consciente de las potencialidades y al mismo tiempo de las debilidades superficiales o latentes, explicó que se aspira comenzar de forma ordenada y de la mano con la alcaldía, la cámara de comercio, hoteles, posadas, restaurantes y demás instituciones y empresas que ofrecen prestaciones de tipo turístico para tornar esas falencias en fortalezas. La palabra improvisación no debe tener cabida en este proyecto, recalcó.

Si bien considera que en la Venezuela actual existen condiciones que no ayudan a que se concreten fuertes inversiones, sostuvo que es el momento perfecto para transitar hacia los esquemas del turismo: "en las crisis es cuando uno se da cuenta que tiene que diversificar, tu mente se coloca creativa y empiezas a expandirte, pero tenemos que trabajarlo como un plan no como un simple deseo, ya tenemos el objetivo que es diversificar la economía; he escuchado desde siempre 'tenemos todo' pero ninguno de los gobernantes, ni la sociedad civil, nadie se ha organizado".

Bajo la perspectiva de Alonso, si la ciudadanía no participa de manera activa, junto a los órganos ejecutores, en la concepción de un modelo económico sustentado en la actividad turística, no se conseguirán los resultados esperados. Por ello, enfatizó en la relevancia que implica la concientización de la colectividad para estimular auténticas transformaciones desde el intelecto.

"Aquí tiene que haber un pacto entre porteños, para mi es importante la culturización, educar a las personas, capacitarlas, motivarlas, de cómo se va a comer ahora con el turismo, de cómo esa va a ser la base de nuestra economía", prosiguió tras apuntar que el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) juega un rol fundamental en cuanto a proyección o zonificación de los espacios -residenciales y comerciales- de la ciudad, donde el Centro Histórico debe convertirse en una "mini Cartagena de Indias".

SEGURIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS

Sin seguridad es difícil que el turismo asiente bases sólidas. Alonso reconoce la complejidad de dicha temática y por eso la ubicó como "primer ítem" aparte del ámbito visual, es decir, lo que concierne a recuperación, iluminación, pintura o mantenimiento de avenidas, calles, plazas, entre otros sitios.

"No escapamos al hecho de que iluminan y se roban los cables o los bombillos, por eso es importante que este proyecto permee hacia las comunidades, que los niños entiendan que pueden vivir del turismo; pero tenemos que hacer el plan bajo todas las aristas, nada se puede dejar por fuera", caviló.

Otro tópico que abordó fue el funcionamiento efectivo de los servicios básicos (como suministro de agua potable, electricidad, recolección de residuos) de modo que los turistas sean atendidos como se amerita. "Lo importante es que tengamos la visión, y más que la visión, que tengamos la preparación y el entusiasmo de entender que es un hecho histórico; se tiene que generar lo básico para que pueda ser un éxito, tenemos que convertirnos en una boutique de alto nivel, de lujo", remarcó.

RUTA TURÍSTICA PCTQ

La Comisión de Alto Nivel Externo para la implementación de la Ruta Turística Puerto Cabello Te Quiero, presentada por el alcalde Juan Carlos Betancourt a finales de enero, realizó la fase de diagnóstico durante sus primeros meses. El próximo paso es entregar este análisis a la primera autoridad municipal y así delimitar el tiempo necesario que conllevará la recuperación de infraestructuras o áreas, para lo cual esperan contar con el respaldo del empresariado que desee aportar su cuota de responsabilidad social, mantuvo el presidente del citado comité.

"Puerto Cabello tiene varias aristas, buena gastronomía, restaurantes competitivos con cualquier plaza de Venezuela inclusive a escala internacional, posadas muy bonitas que han cuidado los detalles, tenemos un Fortín Solano con una vista de 360 grados donde se va inaugurar un restaurant, tenemos un Centro Histórico con todas las condiciones para caminar, para contar historias, aquí se selló la Independencia de Venezuela", añadió.

Entre los lugares que darán vida a los recorridos turísticos destacan el paseo El Malecón, la calle Los Lanceros, la plaza Bolívar, el monolito conocido popularmente como El Águila y el Centro Histórico en general. Es de notar que el presidente de la CCPC, licenciado Jorge Aroca, también integra esta comisión en calidad de colaborador.

EL AEROPUERTO

Luego de la reinauguración celebrada en noviembre de 2017, el Aeropuerto General Bartolomé Salom ya contempla cuatro frecuencias semanales: Dos vuelos Puerto Cabello-Porlamar (martes y viernes) iniciados el 8 de diciembre con Turpial Airlines, y dos en la ruta Puerto Cabello-Maiquetía (martes y jueves) recién comenzados el 10 de abril con Albatros Airlines.

En cuanto a los retos operativos del AGBS, Alonso expuso: "uno de los principales desafíos es eliminar la percepción que tienen los turistas de que viajar se ha convertido en un trauma aquí en Venezuela, el de generarles servicios acordes a las necesidades y a los estándares internacionales; no es un secreto que cuando sales, por algún bemol, siempre hay algo que es negativo sobre todo con el trato hacia el usuario, no vamos a generalizar, pero si hay un alto porcentaje de que a las personas no se les está dando el trato, se les está dando un maltrato".

Con experiencia de 25 años de servicio al público, percibió que la prioridad era generar empatía con el usuario, cuyas necesidades, preguntas o inquietudes fuesen satisfechas y respondidas correctamente.

En tal sentido, refirió que ya se han movilizado más de 6 mil pasajeros tras la reactivación del aeródromo porteño, el cual ofrece empleo directo a 55 trabajadores, número que se ampliaría conforme a su crecimiento.

"Ha sido un trabajo arduo porque teníamos cinco años cerrados, el de generar nuevamente esa visión, es una misión que tenemos, creo que ha calado, la gente lo ha sentido y los comentarios han sido muy positivos", compartió respecto a la reinauguración. En relación a nuevos itinerarios, Alonso comentó que se busca incluir a Maracaibo en la lista de destinos y que también está pendiente una ruta para Los Roques. "Ahora con el levantamiento de las sanciones que había por el cierre de frontera con las islas del Caribe, debemos estar saliendo en un corto plazo desde Puerto Cabello para Aruba, se prevé que podamos tener al menos un vuelo semanal para Aruba". Así lo aseguró el gerente general del AGBS al señalar que la eventual conexión con el país ex Antillas Neerlandesas se haría por medio de la compañía homónima Aruba Airline.

Para ascender a la categoría de aeropuerto internacional se deben cumplir varios requisitos -detalló Alonso- como la activación de la planta de combustible, el aumento de bomberos aeronáuticos y de personal de seguridad, e igualmente de vehículos bomberiles y ambulancias.

"Desde el punto de vista personal, un instituto como el Aeropuerto no se puede deslindar de la parte privada, tienen que ir de la mano, ya no podemos actuar como islas, debemos y tenemos que enfocarnos en que entre todos los porteños nos pongamos de acuerdo, con una campaña publicitaria interna, que cada uno, restaurantes, hoteles, posadas, todas las empresas que tengan que ver con atención al turista eleven su calidad de servicio, su capacidad interna", continuó antes de plantear la incorporación de inglés y turismo como materias obligatorias desde educación inicial en la localidad.

Acerca de las instalaciones del AGBS, construido en 1953 durante el gobierno de Marcos Pérez Jiménez,

Alonso realzó que una de sus mayores ventajas es la ubicación. Al encontrarse contiguo a la costa carabobeña, en una zona donde no hay elevaciones montañosas, facilita a los aviadores las maniobras de despegue y aterrizaje.

Dentro de los aspectos a mejorar, mencionó la inclusión de nuevas estructuras ideadas para brindar servicios a los clientes así como de establecimientos adaptados a las necesidades que son tendencia a escala mundial. Finalmente, Alonso se mostró enfocado en ir cumpliendo las tareas inherentes a sus dos responsabilidades descritas, pero de modo objetivo, lógico, ordenado, sin improvisaciones que pongan en peligro la consecución de los objetivos trazados.

SIGUE NUESTRAS REDES

JLSCORPORACIONCA.PC JLSCORPORACIONCA.PC@GMAIL.COM

Misión

Ofrecer un servicio de primera calidad en las áreas de logística, transporte de carga y distribución a través de soluciones innovadoras que aporten competividad y agreguen valor al negocio, cumpliendo con los estándares de seguridad, garantia y tiempo de entrega pactados con nuestros clientes

JLS CORPORACIÓN c.a.

J-407864823

El Tamaño de su Carga

NO es Problema para Nosotros!

Nuestra Flota

* Vehículos Pesados
* Chutos
* Remolques
* Tanques Graneleros
* Bateas
* Gandolas
* Equipos Especiales
* Trailes modulares hidráulicos con 40 lineas de ejes direccionales con capacidad de 500 ton.

INFORMACIÓN

0242-3618660

www.jlscorporacion.com.ve

JORNADAS DE DERECHO MARÍTIMO Y PORTUARIO

Bajo el auspicio de importantes instituciones

JORNADAS ACADÉMICAS SE DESARROLLARON CON ÉXITO EN CÁMARA DE COMERCIO-PC

A casa llena se efectuaron las Jornadas de Derecho Marítimo y Portuario en el salón Ing. Ítalo Pizzolante Balbi de la Cámara de Comercio de Puerto Cabello (CCPC), donde más de 100 participantes se mostraron ávidos por adquirir, actualizar e intercambiar conocimientos referentes al sector acuático nacional.

Luego de las 8:00 de la mañana del pasado 15 de marzo, el presidente de la CCPC, Lic. Jorge Aroca, ofreció palabras inaugurales destacando que el evento se llevaría a cabo en memoria del connotado abogado Dr. Alberto Baumeister Toledo, miembro fundador de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo (AVDM), quien falleció en enero a la edad de 78 años.

Además de ser auspiciadas por la institución centenaria y la AVDM, las jornadas académicas también contaron con el aval del Comité Marítimo Venezolano, Rama Venezolana del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo y Asociación Venezolana de Derecho Portuario.

El panel de expositores durante el primer día estuvo conformado por los doctores María Grazia Blanco, Miguel Rafael Reyero Álvarez, José Alfredo Sabatino Pizzolante, Idemaro González, Teodoro Pinto, Iván Darío Sabatino Pizzolante, Julio Sánchez Vegas, Ángeles Gabriela Rodríguez Córdova, Pedro Olveira y el Lic. William Pacheco Rodríguez.

Dichos ponentes compartieron conceptos y experiencias acerca de los tópicos: Seguros Marítimos, Derecho Penal Marítimo, Derecho Procesal Marítimo, Puertos-Derecho Portuario y Derecho Pesquero.

Derecho Marítimo

Para continuar el ciclo de conferencias el viernes 16, el Cap. Julio Peña Acevedo, los doctores Juan José Bolinaga, Marcos Pérez Pacheco, Cristina Mujica Perret-Gentil, Gustavo Omaña Parés, Óscar Danilo Rodríguez, Juancarlos Querales, Yelitza Suárez y el Lic. José Pinto, brindaron sus respectivas disertaciones concernientes al Derecho Marítimo.

Durante esta segunda y última fecha se abordaron temáticas referentes a la Legislación Acuática Venezolana, el Agente Naviero, el Convenio Internacional de Aguas de Lastre, entre otras de gran interés, especialmente para los estudiantes quienes constituyen la camada de relevo en la especialidad marítima y portuaria.

JULIO SÁNCHEZ-VEGAS - PRESIDENTE DE AVDM

"Nos sentimos muy contentos con esta actividad que estamos realizando acá en Puerto Cabello, Estado Carabobo, ya que éste fue uno de los objetivos que nos propusimos cuando tomamos la presidencia (de la AVDM), de promulgar y divulgar todo lo que esté relacionado con el Derecho Marítimo y el Derecho Portuario, este es uno de nuestros objetivos durante el año 2018".

"En el programa que se repartió hay varios temas relacionados con el sector y dentro de ellos también está el que corresponde a mi materia, soy especialista en seguros, y voy a hablar sobre lo que son los reclamos. Indiscutiblemente cuando hay una cobertura y se presenta un siniestro, que es la materialización de riesgo, debe haber una reclamación".

Sánchez Vega enfocó este tópico desde la perspectiva de la carga o mercancía, para que los presentes conocieran cuáles serían los pasos a seguir en la formulación de un reclamo ante una compañía de seguros en materia de daños a la mercancía.

CRISTINA MUJICA PERRET-GENTIL - GLYDE & CO

"Hoy presenté las consideraciones al derecho administrativo marítimo, tratando de dar un enfoque a la problemática que se presenta hoy en día de lo que es la relación de los particulares con las oficinas públicas del Estado y cómo afecta a la parte comercial del sector naviero en Venezuela".

"Me parece muy bien que las regiones estén abrazando esta iniciativa, que en principio ha arrancado por parte de la AVDM para ir visitando cada zona portuaria, que por lo general se han sentido abandonada. El año pasado se hicieron jornadas en varias regiones incluyendo Cumaná y Tucupita, de modo que la gente joven empiece a formarse".

"Es necesario que preparemos muy bien a los funcionarios que reciben a los usuarios en las oficinas públicas, háblese INEA, ministerios, Bolipuertos, el mismo Seniat que muchas veces se da del poder que tiene como administración y le causa perjuicios a los usuarios solicitando documentos innecesarios, dilatando injustificadamente los procesos de otorgamiento de permisos y esto ha afectado al sector, a la economía del país y a nuestro desenvolvimiento como sociedad".

OSCAR RODRÍGUEZ LUNA - PRESIDENTE DE CONSEMAR GROUP

"Me parece que ha sido un evento extraordinario que ha reunido una cantidad de conocimiento académico, técnico y jurídico de primer orden, estoy seguro que las personas que han asistido se van gratamente satisfechas de todo el material y las discusiones que se han dado. Son eventos que deben promulgarse y seguirse haciendo a lo largo del país".

"Es un convenio bien interesante y muy nuevo de la Organización Marítima Internacional (OMI), básicamente lo que trata es de evitar que especies invasivas acuáticas se trasladen de las aguas de un país a otro, por ejemplo, las costas venezolanas están invadidas con el pez león, un pez depredador que está acabando con la cadena alimenticia regional, entonces el convenio viene a regular eso, trae disposiciones que van en función a algunas soluciones técnicas que tienen que aplicar los buques y hay otras soluciones que son de carácter jurídico que tendrán que implementarse a través de la normativa venezolana una vez que Venezuela sea firmante del convenio", refirió Rodríguez Luna acerca del Convenio Internacional para el Control y Gestión de Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques.

"Puntualizo dos objetivos: uno, ponernos al día con los aspectos técnicos, nadie sabe de todo, nos hemos especializado en áreas de estudio y el compartir eso es importante. Lo segundo es la formación de relevo porque hay bastantes estudiantes, creo que la mitad de los asistentes, y tener la oportunidad que se lleven esa información es fundamental para el desarrollo no solo de ellos sino del país".

MARIA GRAZIA BLANCO- VICEPRESIDENTA DE LA RAMA VENEZOLANA DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO MARITIMO

"Desde el punto de vista del Instituto (IIDM) el evento ha sido exitoso, siempre que estos logros regionales se alcancen implica mucho trabajo, mucho apoyo y logística, creo que se ha hecho satisfactoriamente, de verdad estoy muy complacida y animada de ver la masiva asistencia que tuvo esta convocatoria".

"El tema que traigo es actual y vamos a tratar de responder si la piratería es una ficción o una realidad, básicamente traje este tema porque en las aulas de clase hay muchos errores que se cometen cuando se maneja piratería y es porque no hemos entendido el concepto de piratería marítima a nivel internacional que trae la convención, por eso es un tema importante para todos los que se están formando dentro del medio".

MIGUEL ALEJANDRO RÖMER,

una vida entre el comercio y la cultura

El 20 de julio de 1779, nace en Curazao, Abraham Otto Römer del matrimonio formado por Michael Römer y Herminia Adriana Rojer. Fue un gran entusiasta de la cultura, conocedor de varios idiomas y de refinados gustos musicales. Casó con Susanna Elizabeth, descendiente de holandeses, con quien tendría siete hijos: Herminia Adriana, Dorothea Cornelia Catharina, Aletta Henriette, Fransinet, Willemina, Constantina Petronella y por último, el varón: Miguel Alejandro Römer.

Jorge Leonardo Aroca Acuña.
E-mail: jl.aroca@skorpioscs.com

A pesar de que sus hijos nunca frecuentaron la escuela, la educación que en casa adquirieron les valió para toda la vida. Abraham Römer fallecería el 26 de septiembre de 1848, recayendo naturalmente la responsabilidad de la conducción familiar sobre el único varón, Miguel Alejandro, quien a los 22 años ya era un artista del pincel, de gran intelecto influenciado por la lectura de Homero, Walter Scott y Shakespeare.

De sentimientos nobles, de carácter reservado pero cordial y de firmes ideales, se trata de un interesante personaje. El joven Miguel Alejandro, frente a un desalentador futuro en la isla y ahora con la responsabilidad de mantener a su madre y hermanas, decide fijar su atención en Puerto Cabello, lugar en el que pone sus esperanzas para buscar empleo y lograr convertirse en un exitoso comerciante.

Luego de una larga e incómoda travesía de cinco días, llega al puerto en marzo de 1849, sin conocer a nadie y sin dominar el idioma. En medio de estas circunstancias, hizo de las suyas para encontrar empleo en La Guaira, gracias a una carta de recomendación que le permitiría conseguir trabajo, en tan solo un par de semanas, como dependiente de frutos en la firma Becker Ruete & Co. Fue en ese puerto donde el destino lo juntaría con los artistas Camille Pissarro y Fritz Melbye, con quienes viajó en 1853 dibujando diversos paisajes de Caracas y La Guaira, dejando valiosos testimonios gráficos de aquella época. Más tarde regresa a Puerto Cabello, lugar donde desarrolla una exitosa carrera mercantil, siendo promotor de grandes iniciativas para la ciudad.

El 22 de junio de 1857 contrae matrimonio con Maria de Teresa de Jesús Van baalen, unión de la cual nacerían Isabel Susanna, Miguel Alejandro, Ana Luisa, Henrique Gerardo, Otto Eduardo, Dagoberto Domingo, Teresa y Aletta.

Demuestra ser hombre de avanzada y progresista, cuando lo vemos ocupando el año 1867, la presidencia de la Junta de Fomento local. En el año de 1871 fundaría la firma "Lesseur Römer & Co.", dedicada a la importación y exportación de diversos productos, diversificando luego el negocio al habilitar un almacén de mercancías al por mayor e incursionar en el negocio naviero actuando como agente de vapores. Su pasión por la escritura le impulsaría a editar en el año 1874 un periódico manuscrito de circulación privada, llamado "El Eco de el Valle", en alusión al poblado de San Esteban en donde residía.

Al final de su vida escribió un Diario, para sus hijos, con los recuerdos de su juventud.

El 10 de julio de 1894 funda la Cámara de Comercio de Puerto Cabello, convirtiéndose en su primer presidente. La institución es más tarde presidida por su hijo Henrique Gerardo Römer, el año 1900, al mismo tiempo que su hermano Otto Römer presidía la Cámara de Comercio de Caracas. Cincuenta años después de su fundación, sería un nieto del fundador, Eduardo Römer, quien el año 1944 toma las riendas la institución. Años más tarde, le seguirán sus bisniestos Otto Römer (1965-66) y Richard Römer (1985-94-95). Su legado también alcanzará la política, dado que producto de la unión de Henrique Gerardo Römer y María Teresa Kolster nacería Corina Römer, quien se casa con Jacob Salas. De esta unión nace en la ciudad marinera, el 17 de abril de 1936, Henrique Salas Römer, quien al igual que su hijo Henrique Salas Feo, resultan electos como Gobernadores del Estado por varios períodos.

Ilustraciones: Archivo del autor – Archivo de la familia Römer, San Esteban.

Miguel Alejandro Römer Wys

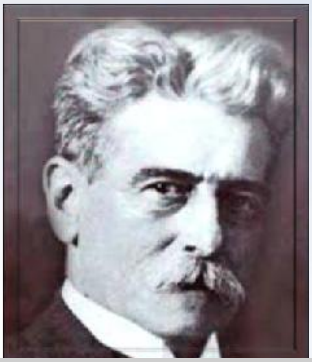

Enrique Gerardo Römer Van Baalen

Eduardo Römer Stürup

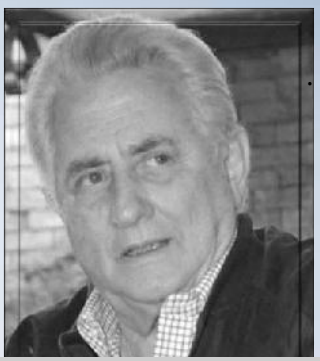

Herique Salas Römer

CONSIDERACIONES AL RÉGIMEN MARÍTIMO ADMINISTRATIVO

El derecho marítimo administrativo es de aquellas ramas del derecho que han sido poco explotadas en todo su potencial, quedando en el tiempo algo desamparadas. A pesar de sus extensas regulaciones y de disponer de una legislación especial envidiable que incluye leyes orgánicas, leyes especiales, resoluciones, providencias y circulares, en la mayoría de los casos la misma ha resultado en letra muerta, ambigua o de errada interpretación.

Segmentando de lo general a lo particular, es fundamental dar primero una definición de Derecho Administrativo para entender lo que se pretende con la presente publicación.

El Dr. Lares Martínez la define como una *"rama del derecho público interno, que comprende las normas del ordenamiento jurídico positivo y los principios de la jurisprudencia y la doctrina aplicables a la estructura y funcionamiento de la Administración",* resultando en una rama de carácter público cuyo fin último radica en el funcionamiento de la administración.

Por otro lado, el Dr. Fernández-Concheso nos plantea una noción ya más específica del derecho marítimo administrativo, al definir como aquel que *"regula las relaciones jurídicas que por razón de la navegación en general y las circunstancias que la rodean surgen entre el Estado y los particulares".*

Ahora entendiendo que el origen del derecho marítimo administrativo es el derecho administrativo general, debemos dar cabida y fiel aplicación en todos sus semblantes a las normas madres de dicha rama del derecho. Tal es el caso de la Ley Orgánica de Procedimiento Marítimo, la cual orbita sobre un núcleo que son los actos administrativos, claramente definidos en su artículo 7.

Dichos actos administrativos como foco cardinal de la función administrativa deben ser dictados cumpliendo principios administrativos esenciales, tales como: la eficacia, la proporcionalidad, la uniformidad, la accesibilidad, la transparencia, pero fundamentalmente sometidos a las leyes y con

supresión de formalidades no esenciales, entre otros principios. Nunca podrá la administración dictar actos administrativos, sean estos de carácter particular o general, que violen las normas vigentes.

Tampoco podrá la administración dictar normas de carácter sub-legal que sean violatorias o que contradigan disposiciones de carácter legal o constitucional.

Tal como se señaló previamente, el derecho marítimo administrativo dispone de regulaciones importantes de carácter legal en esta materia, tal es el caso de la Ley Orgánica de Espacios Acuáticos y la Ley de Marinas y Actividades Conexas.

La primera tiene como objeto *"regular el ejercicio de la soberanía, jurisdicción y control en los espacios acuáticos"*, mientras que la segunda pretende *"regular el ejercicio de la autoridad acuática en lo concerniente al régimen administrativo de la navegación y de la Gente de Mar, lo pertinente a los buques de bandera nacional en aguas internacionales o jurisdicción de otros estados, estableciendo los principios fundamentales de constitución, funcionamiento, fortalecimiento y desarrollo de la marina mercante y de las actividades conexas, así como regular la ejecución y coordinación armónica de las distintas entidades públicas"*.

Como usuarios frente a la administración, somos corresponsables de exigir a los entes del Estado y a los funcionarios adscritos a estas oficinas, el fiel cumplimiento de las normas de carácter constitucional y legal que regulan su función administrativa. Adscritos a estas oficinas, el fiel cumplimiento de las normas de carácter constitucional y legal que regulan su función administrativa. Amparando nuestro derecho a presentar peticiones ante dichos despachos, la obligación de estos entes de sustanciar y gestionar nuestras solicitudes y su deber de dar respuesta oportuna a nuestras peticiones.

Recordando que el incumplimiento, retardo, omisión o distorsión del funcionario a las solicitudes presentadas por los usuarios, podrán acarrear sanciones administrativas, civiles y hasta penales.

La creciente carrera de obstáculos que significa hoy en día afrontar a la administración pública, dio pie para que fuera dictada en su momento la necesaria Ley de Simplificación de Trámites Administrativos, la cual tuvo como impulso evocar principios esenciales del derecho administrativo, muchos ya existentes en nuestro ordenamiento jurídico pero cuya aplicación en la práctica era básicamente imaginario.

En conclusión, las dificultades que se le plantean a un armador o inversor nacional o extranjero a la hora de iniciar un proyecto en Venezuela, no solo caben en el orden comercial sino también atienden a la ineficacia de los procedimientos administrativos hoy en día desarrollados.

Las propias estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Espacios Acuáticos evidencian un importante decrecimiento en las empresas nuevas registradas, de 89 empresas en 2013 a 37 empresas en el año 2017, así mismo las empresas que renovaron su registro ante el Instituto se vieron mermadas de 535 en el 2013 a 346 en el año 2017. Lo mismo fue denotado en las estadísticas sobre inspecciones físico-documentales a buques y los permisos de cabotaje y navegación doméstica otorgados por el Instituto.

LA ÚNICA PRESIDENTA DE LA CCPC EN 124 AÑOS DE HISTORIA

En 2019, la Cámara de Comercio de Puerto Cabello arribará a un siglo y cuarto de existencia, siendo una de las organizaciones más antiguas y connotadas de la localidad. A lo largo de esta amplia travesía, solamente una dama ha sido electa para capitanear la centenaria institución.

" NO PUEDE HABER COMERCIO SIN DEMOCRACIA"

Ana María D'Andrea no solo fue presidenta de la CCPC por dos periodos sucesivos, además asumió dicha responsabilidad en tiempos críticos para Venezuela por el clima sociopolítico que se respiró de 2001 a 2003. A propósito del pasado marzo, mes de la mujer, se presenta una entrevista a esta encantadora empresaria como homenaje a todas las porteñas, carabobeñas y venezolanas.

Con una sonrisa que emana entusiasmo, comentó que ese título (primera y única presidenta de la CCPC hasta ahora) lo enarbola con sumo compromiso. Recordó que su ascenso a ese cargo no se trató de una oportunidad concedida simplemente por pertenecer al género femenino, antes bien, sostuvo que fue una meta alcanzada luego de hacer carrera.

"Compromiso porque cuando es primera vez se fijan muchas expectativas, en todos los sectores que puedas imaginar, y cuando sabes que estás representando no solamente a un comerciante porteño o portuario, o por qué no, carabobeño, es la parte del género, sin ser feminista sin duda. Como presidenta fueron dos períodos electivos consecutivos, eso me dio decir el compromiso fue cumplido, llené las expectativas de ésta gente", expuso la doctora D'Andrea.

Se retrotrajo a inicios de los años 2000 para narrar cómo vivió la titánica experiencia de estar al frente de esta organización, cuando fue determinante mantener el temple para no "molestar" ni al Gobierno de turno ni a los propios afiliados. A juicio de la expresidenta de la CCPC, dirigir una institución de tal naturaleza va más allá de representar al comerciante, hasta incluso escudarlo de ataques gubernamentales o defenderlo de normas que no se estudiaron con anterioridad y que lo regulan más que protegerlo.

"Ésta Cámara logró reunirse con el gerente de la Aduana y con los comandantes de la Guardia Nacional para evitar que la ciudad tuviera un colapso y evitar que hubiere un desabastecimiento, en aquella época no teníamos desabastecimiento como hoy día, era completamente otro ambiente y lográbamos tener interacciones", prosiguió.

Al hablar de la cámara de comercio local, la Dra. D'Andrea se enorgulleció destacando que la CCPC aún está al resguardo de todos los servicios aduaneros de la zona, al tanto de las informaciones de sus afiliados acerca del tema importación/exportación, aglutina agentes de logística en el medio marítimo, aduanero y de almacenamiento: "todo eso es necesario para hacer conocer mesas de negocios; una cámara de comercio tiene que decirle a su gente tú tienes oportunidad, a pesar de todo, aún tú tienes oportunidad, y a eso fue a lo que yo aposté en aquella época y como mujer me siento comprometida todavía".

SU FÓRMULA: OPTIMISMO,

Redacción: Williams Salazar Fernández | wsalazarfernandez@gmail.com

ALEGRÍA Y PERSISTENCIA

Sobre sus principales logros durante aquel par de mandatos, la especialista en materia aduanera y portuaria expresó sin dubitación: “defender la democracia”. Mantuvo que al defender el comercio se defiende también la democracia y consigo los derechos de los comerciantes al trabajo, propiedad y a disfrutar la ciudad donde se desarrollan.

Como otro resultado favorable, D’Andrea resaltó la ampliación del alcance de la cámara porteña e igualmente la unión con otras organizaciones a escala regional y nacional.

“En aquella época había mucho rechazo a los gremios por el problema que hubo con, no llamo Fedecámaras sino el ‘Carmonazo’, y la gente no creyó más en las cámaras. Nosotros logramos repuntar otra vez el rating que teníamos a pesar de que estábamos en pleno problema, entonces eso fue un gran logro”, aseveró.

D’Andrea se autodefinió como una fémina optimista, alegre y persistente. Bajo su óptica, si no se posee una actitud optimista tampoco se conseguirá la alegría, dos elementos cruciales para generar buenas relaciones interpersonales y negocios. “Persistente, porque hay que ser luchadora en el mundo entero, no sólo en Venezuela; debes y necesitas ser persistente para poder salir adelante”, afirmó.

En cuanto a su rol de madre, refirió que la comunicación ha sido clave para guiar a su único hijo, con quien conserva un vínculo estrecho a pesar de que se encuentra fuera del país.

“Tengo un hijo que me adora, que me cuida, que me dijo hace unos meses: ‘ahora me toca a mí, ya bastante me diste, yo te voy a cuidar’, que cuando estamos juntos no me deja pagar”, confesó entre risas.

Finalmente, D’Andrea envió un mensaje a todas las damas que tienen que trabajar para costear todas sus necesidades: “estudien y trabajen en varias materias, pero nunca se olviden de ser mujeres, que se quieran, se conozcan, se abracen y se premien a sí mismas, que busquen tiempo para estar con sus familias, hijos, amistades, pero en particular consigo mismas”.

J-003004804

SDN

J-003004804

SERVICIOS Y DESPACHOS NEIRA, C.A.

sdnaduanas
sdnaduanas
@sdnaduanas
www.sdnaduanas.com

PTO CABELLO • LA GUAIRA • MAIQUETÍA

Su operador logístico de confianza!

J-29781345-4

Sea | Air | Warehouse | Land Transportation | Insurance | Cargo Distribution

Ofrecemos cobertura GLOBAL para el manejo de sus cargas.
Cualquier volumen, tamaño y tipo de carga!
Su logística está garantizada con In-Ocean Logistics!

IN-OCEAN LOGISTICS VENEZUELA

iol@in-ocean.com www.in-ocean.com

EL USO DE LAS LETRAS "ERE" Y "ERRE"

Carlos Parra.
Lcdo. Lengua y Literatura.
Miembro correspondiente de la
Academia de la Lengua
Capítulo Carabobo.

En esta oportunidad voy a referirme a las letras "ere" y "erre" que como otras causan errores ortográficos por no saber las normas para su empleo, y también en el deletreo como le ocurrió a la hija de una amable lectora. Madre que se ocupa y preocupa por la enseñanza que sus hijos reciben en la escuela.

Me cuenta que su hija participó en un concurso de deletreo en su colegio y le tocó deletrear la palabra "ahorro"; la alumna dijo: "a – ha - che – erre – o" y la maestra le dijo que era incorrecto porque debió decir: "a – hache – o - ere – ere – o."

La niña estaba equivocada, pero también se equivocó la maestra, lo cual es mucho más grave. En efecto, la maestra debió corregir a la alumna diciéndole que "ahorro" se deletrea de la siguiente manera: "a – hache – o – erre – o."

La "rr" es un "dígrafo", signo gráfico formado por dos letras, pero que representan un solo sonido. En algunos casos la "r" y la "rr" son el mismo sonido, que, por razones ortográficas, unas veces es representado por la "r" sencilla y otras por la "rr" doble. Eso es, precisamente, lo que a veces causa dudas o confusiones ortográficas.

La "r", en efecto, representa dos sonidos según su posición en la palabra. El primero es el "fonema vibrante simple" intervocálico, es decir, que se halla entre dos vocales, ubicada la "r" en comienzo de sílaba, en palabras como "ai – re", "a – ro", "du – ro"; o bien, ya no en posición intervocálica, pero si en final de sílaba como en "ar – dor", "tér – mi – no", "pér – di – da"; o en los grupos consonánticos "br", "cr", "dr", "fr", "gr", "pr" y "tr": brisa, crédito, drama, fruto, gracia, comprar, litro…

El otro sonido representado por la "r" es del "fonema vibrante múltiple", en palabras como "rosa", "rama", "enredo", "honra", "rumba", "alrededor".

Generalmente, cuando va detrás de los prefijos "ab", "sub", y "post", la "r" pertenece a una sílaba distinta, y en tal caso es un "fonema vibrante múltiple": sub – ro – gar; ab – ro – gar; sub – ra – yar; post – ro – mán – ti – co.

Pero las recientes normas ortográficas reconocen que hay personas que, detrás de los prefijos "ab" y "sub", pronuncian la "r" como si formase con la "b" un grupo consonántico, convirtiéndola en "vibrante simple": a – bro – gar; su – bra – yar; formas que, aunque no son generales, la Real Academia Española acepta como válida.

En cuanto al dígrafo "rr" conocido también como "ere doble", sólo se usa entre dos vocales y representa un solo sonido, el "fonema vibrante múltiple" como en "carro", "farra", "correr", "derrumbe", "ahorro".

En las palabras compuestas cuyo segundo componente empieza por "r" en posición intervocálica, la "r" se pronuncia como "vibrante múltiple" y se escribe con "rr": vicerrector; contrarréplica; antirrepublicano; prerrequisito.

La letra "erre" (rr) llamada también "doble ere" tiene la particularidad de que no se usa como inicial de palabra, y en tal caso se usa el signo "r": razón; rejo; risa; rosa; rubio. En estos ejemplos el signo "r" corresponde al sonido "erre.

No debe confundirse la "r" con la "rr", pues son letras distintas, tanto fonética como gramaticalmente

Por otra parte, la "r" tampoco se usa como inicial de palabra. Mejor dicho, ninguna palabra de la lengua española comienza con "r". Esta sólo se usa en el interior de palabras: cara; pereza; perinola; fresa; fracaso…

Venecia Ship Service, C.A.
VESCA

¡Relájese! Deje que Vesca haga el esfuerzo

RIF. J-07511184-2

Calle Comercio No. 02, frente a la Plaza Aguila, teléfonos: +58 242 3614375 / 3612719 / 3616504 / 3616533. Fax: +58 242 3617928 / 3610583
P.O. Box 174. – Cables "VESCA"
E-mail: jmrodriguez@empresasvenecia.com / gerenciaflotavesca@ cantv.net
Puerto Cabello – Venezuela
Radio VHF – Canal 16 – Frecuencia Internacional 2182 AND S.S.B.

Cuando en Venezuela se habla de Servicios Privados de Remolcadores y Gabarras, inmediatamente se establece que se está haciendo referencia a la empresa VENECIA SHIP SERVICE, C.A. (VESCA). Su bien logrado prestigio se debe a la experiencia acumulada a lo largo de más de tres décadas, por la calidad de su gente, sus unidades de mar y, por aquello de sugerirle y asesorar a sus clientes lo mejor para su negocio.

La Flota "VESCA" está formada por Remolcadores Portuarios (Harbour Tugs), que son aquellos que asisten a los buques en sus maniobras de atraque y desatraque en puertos y terminales marítimos, Remolcadores Costeros o Costaneros, dedicados a remolques de otras embarcaciones entre puertos Venezolanos y Caribeños (Coastal Tugs) y los grandes y potentes Remolcadores utilizados en Salvamentos y Rescates de Vidas y Equipos en el mar (Seagoing Tugs Salvage Tugs).

Veintiséis (26) Remolcadores, Ocho (8) Gabarras Tanqueras, Cuatro (4) Lanchas para el transporte de Pilotos y Pasajeros y Un (1) Dique-Flotante de unas 1.800 Toneladas, utilizado en exclusividad para dar mantenimiento a las unidades propias, conforman la Flota. Destacan las recientes adquisiciones de Dos (2)Remolcadores de sesenta y seis (66) toneladas de Fuerza Estática de Tiro cada uno, utilizados en la circunscripción acuática de Puerto Cabello y otros Dos (2) equipados con la más alta tecnología (Azimutales), actualmente atendiendo los terminales marítimos del Complejo Refinador Paraguaná.

Tenemos Certificación ISO desde 1998 y actualmente poseemos la ISO-9001-2000.

En nuestra sede funciona el Consulado del Reino de Noruega en Puerto Cabello, representado por su Consul.adhon. Sr. José Manuel Rodríguez, Vicepresidente de VESCA.

Funcionan en la misma edificación, nuestras empresas hermanas VENECIA SHIP SUPPLIERS, C.A., dedicada al suministro de provisiones, materiales y equipos, a los buques que escalan en los principales puertos y terminales petroleros del País y operadoras de un "Duty Free" dentro de las instalaciones portuarias de Puerto Cabello. MARVECA atendiendo el Agenciamiento Naviero, VENEADUANAS la nacionalización de mercancías y, todo aquello que pueda ser requerido en los negocios del mar, puede ser atendido por las empresas del Grupo VENECIA.

www.empresasvenecia.com

Piratería Marítima
Ficción o Realidad

Resulta interesante revisar con profundidad, el tema de la piratería marítima, sobre todo cuando necesitamos conocer, si existe participación extranjera en el desarrollo de este fenómeno, así mismo, cuando queremos comprobar, sus efectos y/o consecuencias jurídicas, sociales, políticas y económicas. Y es que, si revisamos con detenimiento, la piratería marítima, ha sido considerada a nivel internacional, como una amenaza para el trabajo de las flotas pesqueras y petroleras, pero a la vez, se ha constituido en una limitación para que otras naciones, se transformen en un país responsable y capaz de proporcionar una vida digna para sus habitantes. Es decir, que sus efectos han allanado, sectores diversos, como el marítimo, el económico y social, sin omitir el sector político.

En definitiva, la piratería marítima ha sido catalogada como perjudicial para el tráfico marítimo internacional y se establece, como una agravante u obstáculo para la ayuda humanitaria a países hoy en situaciones de extrema pobreza. Este flagelo que hoy afecta el panorama internacional, se presenta como de alto riesgo para los países del mundo, tomando en cuenta, sus supuestos vínculos con el terrorismo internacional y otras organizaciones criminales ligadas al tráfico de drogas y trata de blanca entre otras. Por lo que ha surgido a nivel mundial, la necesidad de trabajar de forma conjunta, a los fines de erradicarla.

La piratería es el delito más antiguo y genuino contra la navegación marítima del que se tiene referencia. En este sentido, podemos decir, que ha evolucionado en el tiempo en cuanto a sus métodos y manifestaciones, pero en su esencia se mantiene inalterable, es decir es un atentado contra un buque o aeronave o contra las personas o cosas que se hallaren a bordo siempre y cuando se encuentre en alta mar o un lugar no sometido a la jurisdicción de ningún estado (Art.101 de UNCLOS).

Por esta razón se dice que es un delito o riesgo de mar que impide el legítimo ejercicio de los derechos distinguidos por el Derecho Internacional del Mar.

En resumen es un delito con carácter internacional en su definición y represión. Este riesgo de mar cubierto en las pólizas marítimas, debe distinguirse de la piratería marítima por analogía o relativa, integrada por actos terroristas o robo a mano armada, etc.

Definición de Piratería marítima Convención del Mar de 1982:

El Artículo 101 definición de piratería en tres apartados: a) “Todo acto ilegal de violencia o de detención o todo acto de degradación cometidos con un propósito personal por la tripulación o los pasajeros de un buque privado o aeronave privada y dirigidos:

Contra un buque o una aeronave o contra personas o bienes a bordo de ellos en alta mar o en un lugar no sometido a la jurisdicción de ningún Estado. b) Todo acto de participación voluntaria en la utilización de un buque o de una aeronave, cuando el que lo realice tenga conocimiento de hechos que den a dicho buque o aeronave el carácter de aeronave pirata. c) Todo acto que tenga por objeto incitar a los actos definidos en el apartado a) o en el apartado b) o facilitarlos intencionalmente.

Características que definen a la piratería :

Acto violento de detención o degradación, con un propósito personal, contra buque o aeronave, contra su tripulación o su carga . Que ocurra en alta mar o en aguas no sometidas a jurisdicción de ningún estado, limita el concepto de piratería a los actos contra un buque en alta mar. La convención define Alta Mar de forma negativa, es decir, alta mar es todo aquello que no es mar territorial, zona maritima continua o zona económica exclusiva.

En este sentido, y con ánimo de puntualizar, la piratería no ocurre en aguas internas. En caso de ocurrir en aguas interiores o fuera del alta mar, estamos en presencia de otros delitos de mar como el robo a mano a armada, u otros riesgos de mar cubiertos por las pólizas de Guerra y Huelga de casco y carga.

En los últimos años, la piratería ha incrementado significativamente su número de ataques especialmente en el Océano Índico, Golfo de Guinea, Golfo de Adén y Costas de Somalia. La piratería marítima se extiende por las principales rutas de navegación y constituye una seria amenaza para el transporte marítimo de mercancías.

María Grazia Blanco.
E- mail: mgblanco@bolinagayblanco.com

La piratería ha causado grandes estragos a nivel mundial, pérdidas millonarias para las flotas pesqueras, así como el incremento de las pólizas de seguro para las embarcaciones y el incremento de los fletes.

Hoy en día hay quienes afirman que las misiones de la Unión Europea como Atalanta, EUCAP NESTOR, EUTM SOMALIA, el Código de Conducta de la OMI, entre otras, han conseguido que la piratería marítima se desplome, simplemente, porque ha dejado de ser rentable.

El riesgo de la piratería no se ha erradicado a pesar de los grandes esfuerzos y de los extraordinarios aportes económicos que se han ejecutado o destinado en todos estos años para su aniquilaciónón. Por el contrario a migrado atrás zonas como Asia y el Occidente de África .

Hay quienes son partidarios de no bajar la guardia y mantener todos los avances conseguidos en los últimos años, por eso se ha pedido no relajar las medidas de protección.

La piratería es un crimen ancestral que sigue muy presente en pleno siglo XXI y que presenta una gran amenaza para la seguridad marítima internacional. Debiendo concluir que es una realidad y no una ficcion.

TALLER ESTRUCTURA DE COSTOS

SE REALIZÓ CON ÉXITO TALLER DE ESTRUCTURA DE COSTOS

¿NECESITAS UNA ESTRUCTURA DE COSTOS?

La Cámara de Comercio de Puerto Cabello en su visión de seguir ampliando los conocimientos de sus afiliados, relacionados y de toda la comunidad empresarial del litoral carabobeño, llevó a cabo el taller Estructura de Costos, primer evento que organiza la centenaria institución durante el mes de abril.

Luego de las 8:00 am, el presidente de la CCPC, licenciado Jorge Aroca, ofreció breves palabras de bienvenida tanto a los participantes como a la Lcda. Keyla Pinto, emprendedora encargada de facilitar las nociones concernientes al tema financiero.

"Creo que lo más importante es que las personas conozcan qué compone una estructura de costos y cómo es insumo para determinar el precio del producto o servicio que vamos a vender, determinar el margen y lograr un precio adecuado a lo que significa para ti producir el artículo o bien".

Así lo explicó Pinto -quien además se desempeña como consultora gerencial-, tras recalcar que entre las finalidades de una estructura de costos se encuentran: evitar riesgos de pérdidas de valor al igual que la generación de rentabilidad excesiva que desemboque en competencias desleales.

Es de notar que el taller se desarrolló con unos 40 asistentes de sectores productivos y de servicios de nuestra localidad. Asimismo, el lugar idóneo para tal evento fue en el salón de juntas "Miguel Alejandro Römer", espacio emblemático de nuestra Cámara de Comercio local.

Componentes Estructura de costo

Costo de Producción

Gastos de Administración y Ventas

Gastos de Financiamiento

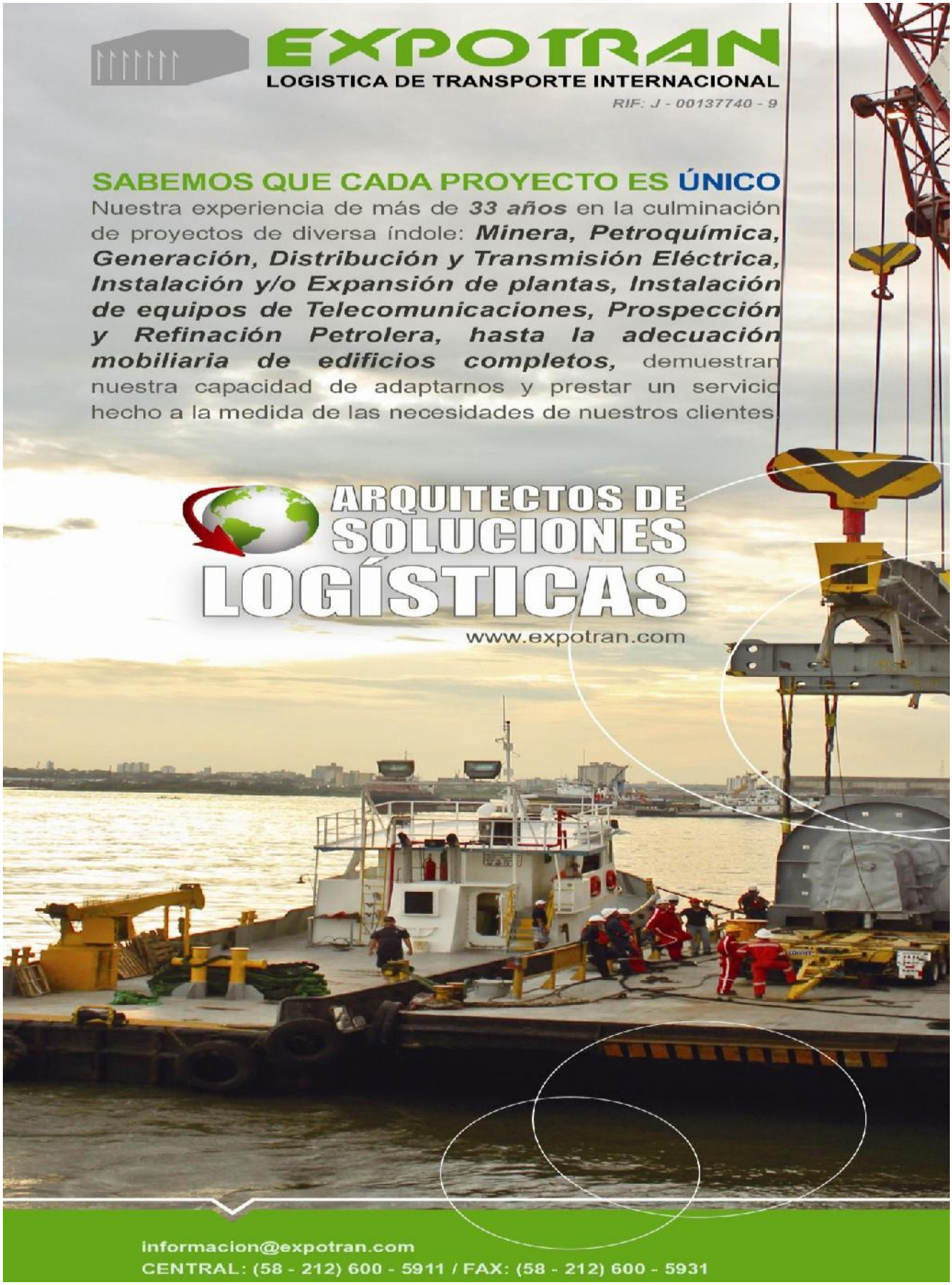
EXPOTRAN
LOGISTICA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL
RIF: J - 00137740 - 9
SABEMOS QUE CADA PROYECTO ES ÚNICO
Nuestra experiencia de más de 33 años en la culminación de proyectos de diversa índole: Minera, Petroquímica, Generación, Distribución y Transmisión Eléctrica, Instalación y/o Expansión de plantas, Instalación de equipos de Telecomunicaciones, Prospección y Refinación Petrolera, hasta la adecuación mobiliaria de edificios completos, demuestran nuestra capacidad de adaptarnos y prestar un servicio hecho a la medida de las necesidades de nuestros clientes
ARQUITECTOS DE SOLUCIONES LOGÍSTICAS
www.expotran.com
informacion@expotran.com
CENTRAL: (58 - 212) 600 - 5911 / FAX: (58 - 212) 600 - 5931